



## **BANDO**

**OVIDIO GONZALEZ GONZALEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DE LOS LLANOS (Cuenca).-**

### **HAGO SABER**

Que ante la crisis sanitaria provocada por el CORONAVIRUS COVID-19, y con objeto de evitar contagios desde este Ayuntamiento se indican las medidas que se deben adoptar y que se son las siguientes:

### **PRECAUDACIONES PARA SALIR A LA COMPRA O IR A LA FARMACIA**

- Realizar la compra para 4 o 5 días, es recomendable no salir todos los días a realizar la compra.
- Llevar siempre mascarillas protectoras de la boca y la nariz
- Ponerse guantes o lavarse las manos con gel Hidroalcoholico al salir y entrar a casa
- Los alimentos que puedan ser congelados (incluido el PAN) se congelaran al menos durante 1 día.
- Limpiar frecuentemente con lejía o alcohol los recipientes donde se guardan los alimentos sin envasar (cajón de la fruta y la verdura)

### **RECORDAR**

**Ante cualquier síntoma del contagio del virus (fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, o alteración de gusto o del olor )**

**1º.- Llamar a alguno de los siguientes números 900 23 23 23 o 900 122 112**

**2º.- Ponerse en cuarentena en cualquier habitación de la casa (con baño a ser posible) y no tener contacto con los demás miembros de la unidad familiar, especialmente con personas mayores de 60 años.**

**Asimismo SE RUEGA ENCARECIDAMENTE NO SALIR DE LA CASA, SALVO CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE**

En Santa María de los Llanos 24 de Marzo 2020

El Alcalde

Fdo. Ovidio González González

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

